

| | | |
|--|---|--|
|  <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p> | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 1 de 5 |

ACTA No. 057

FECHA: 13 de abril de 2019

HORA: 06:45 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL JOVEN CRISTIAN MAURICIO MONTILLA OCAMPO.
2. HIMNO DE SABANETA.
3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
4. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 07 DEL 28 DEL MARZO DE 2019. “POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA, COMO ESTRATEGIA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA” POR PARTE DEL CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO.
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE CONCEJO NUMEROS: 36, 37, 38, 39 Y 40 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 21, 22, 23, 26 Y 27 DE MARZO DE 2019.
6. INTERVENIÓN DE LOS CONCEJALES.
7. LECTURA DE COMUNICADOS.
8. CIERRE DE LA SESIÓN.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 2 de 5 |

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Alexander Vasco Ramírez.

DESARROLLO.

- 1. UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL JOVEN CRISTIAN MAURICIO MONTILLA OCAMPO.**
- 2. HIMNO DE SABANETA.**
- 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

4. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 07 DEL 28 DEL MARZO DE 2019. “POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA, COMO ESTRATEGIA SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA” POR PARTE DEL CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Agradezco a la presidente y a la mesa directiva por permitirme el espacio para socializar el proyecto de acuerdo que es de mi autoría. En primer lugar contarles que el proyecto de acuerdo nace de una investigación que realizamos con la Alcaldía de Medellín, la cual observamos cómo bajan los índices de delito en los jóvenes y adolescentes, a través de una estrategia para la prevención social del delito, como el programa “Delinquir no Paga”, que en algún momento se quiso implementar en el municipio de sabaneta, pero con unas características que no hacían que fuera un proyecto integral, que vinculara a los niños, adolescentes y padres o cuidadores de los jóvenes de nuestro municipio; se realizó una prueba piloto, se le entregó a una corporación, o si no estoy mal, a la sociedad de mejoras públicas, y el proyecto no logró tener los resultados que se pretendían en su momento.

En este momento, el presente proyecto de acuerdo impactaría al plan de desarrollo municipal 2016 - 2019 sabaneta de todos, en el eje estratégico número cinco, relaciones de vida con énfasis en entendimiento, programa de convivencia para todos, desde el cual se busca la implementación de políticas municipales de convivencia, seguridad ciudadana y proyecto de vida que posibiliten la construcción de ambientes seguros y territorio de paz, que le permitan a la población convivir en armonía con su entorno y con la sociedad.

El programa “Delinquir no Paga”, busca incorporar la cultura de la legalidad, la sana convivencia, mediante estrategias como talleres lúdicos, reflexivos, experiencias de vida y referentes positivos ha visitas de espacios de ciudad, entre ellos los centros penitenciarios.

En el municipio de sabaneta, se registran cifras con fuente de la policía metropolitana del valle aburra al 31 de diciembre de 2018, en el cual se detallan los delitos por los cuales han capturado Adolescentes en el territorio del municipio de sabaneta, y quiero que presten atención a las siguientes cifras: En enero se capturaron tres menores de edad, en febrero seis, en marzo cuatro menores de edad, en mayo tres menores, en junio tres, en

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 3 de 5 |

julio dos, en agosto dos, en octubre tres, en noviembre uno y en diciembre uno, para un total de 28 menores de edad capturados en flagrancia cometiendo delitos en nuestro territorio.

los rangos de las edades son de la siguiente manera: Tres menores con una edad de 14 años, cuatro de 15 años, nueve de 16 años y doce de 17 años. Los delitos por los cuales fueron capturados son: Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, violencia intrafamiliar, pornografía con menores, hurto calificado y agravado, abuso a un sistema informático, fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo las fuerzas armadas y calumnia. Son delitos que hoy no son menores y que nuestros niños y adolescentes están expuestos a cometer delitos como estos, razón por la cual tenemos que tomar acciones preventivas en cuanto a todo lo que viene sucediendo con ellos.

El proyecto de Acuerdo pretende intervenir tres grupos poblacionales, los cuales son niños, adolescentes y jóvenes y padres y/o cuidadores; dos de las estrategias que pretende el proyecto de acuerdo son: Referentes de espacios positivos y negativos. Esos espacios positivos pueden ser la biblioteca, la casa de la cultura y demás espacio donde se genere arte, cultura, música, una empresa en donde haya un proyecto emprendimiento exitoso, con previa sensibilización de qué se trata y luego trasladan a este grupo de muchachos a unos espacios que tienen un impacto negativo, como puede ser un centro de rehabilitación para habitantes de calle, los mismos puentes o declinados en donde los habitantes de calle consumen y se llevan a cabo una serie de situaciones no tan positivas; los mismos centros penitenciarios, para que ellos escuchen de los propios internos lo que es estar dentro de un centro penitenciario y es hacer ese comparativo para que los muchachos se concienticen de no querer estar en ese espacio.

Hoy la política “Delinquir no Paga” es un proyecto integral, el cual contempla la visita a centros penitenciarios como un solo punto de los muchos que se van a tratar dentro del proyecto de acuerdo, a través de talleres, de sensibilización y de un proceso integral para intervenir a la familia; es un proyecto que más que recursos económicos, necesita voluntad política, porque los recursos humanos ya los tenemos dentro la dirección de convivencia ciudadana y dentro de la secretaría de gobierno, por lo tanto es función de nosotros como concejales, entregarles herramientas a los actuales contratistas del municipio, a las actuales dependencias, para que ellos empiecen a generar convenios de apoyo con entidades como la alcaldía Medellín, para que se vinculen al programa que ellos tienen, los cuales ofrecieron todo el apoyo para poder apadrinar este proyecto en el Municipio de Sabaneta y sacarlo adelante. Este proyecto a largo plazo puede arrojar unos resultados bastante interesantes, porque lo que busca es disminuir los índices de delitos en el territorio de Sabaneta”.

5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN DE CONCEJO NUMEROS: 36, 37, 38, 39 Y 40 CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 21, 22, 23, 26 Y 27 DE MARZO DE 2019.

La presidente pone en consideración el Acta No. 036 del 21 de marzo de 2019 TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. SISTEMA DE OCUPACIÓN.

La secretaria anuncia que el Acta No. 036 del 21 de marzo de 2019 TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. SISTEMA DE OCUPACIÓN, es aprobada por unanimidad.

La presidente pone en consideración el Acta No. 037 del 22 de marzo de 2019 sobre la APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26. CORESPONDIENTES A LOS DÍAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE MARZO DE 2019.

La secretaria anuncia que el Acta No. 037 del 22 de marzo de 2019 sobre la APROBACIÓN DE LAS ACTAS NROS: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26.

| | | |
|--|----------------------------------|--|
|  <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p> | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 4 de 5 |

CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE MARZO DE 2019, es aprobada por unanimidad.

La presidente pone en consideración el Acta No. 038 del 23 de marzo de 2019 TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

La secretaria anuncia que el Acta No. 038 del 23 de marzo de 2019 TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, es aprobada por unanimidad.

La presidente pone en consideración el Acta No. 039 del 26 de marzo de 2019 TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T ESTRUCTURA DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO.

La secretaria anuncia que el Acta No. 039 del 26 de marzo de 2019 TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T ESTRUCTURA DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, es aprobada por unanimidad.

La presidente pone en consideración el Acta No. 040 del 27 de marzo de 2019 TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T. COMPONENTE ESTRATÉGICO.

La secretaria anuncia que el Acta No. 040 del 27 de marzo de 2019 TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T. COMPONENTE ESTRATÉGICO, es aprobada por unanimidad.

6. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Ninguno de los honorables concejales solicita el uso de la palabra.

7. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa, el cual consiste en la radicación del proyecto de Acuerdo 09 del 13 de abril de 2019 sobre el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sabaneta – 2019.

8. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el lunes 22 de abril a las 09:00 A.M. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EXCEPCIONALMENTE ALGUNAS NORMAS URBANISTICAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS”.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL | ACTA DE SESION DE CONCEJO | Código: FO-ALA-08 |
| | | Versión: 1 |
| | | PR-ALA-04 |
| | | Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018 |
| | | Página 5 de 5 |

El concejal Carlos Mario Cuartas cita para el martes 23 de abril de 2019, después de la sesión al estudio de comisión del Proyecto de Acuerdo 08 de 2019.

Se da por terminada la sesión siendo las 07:25 A.M. del 13 de abril de 2019.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de junio de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.